

ÁLVARO ANDRÉS RIVERA SEPÚLVEDA*

FECHA DE RECEPCIÓN: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013

FECHA DE EVALUACIÓN: 06 DE MARZO DE 2014

ESCENARIOS PARA LA FORMACIÓN DEL SUJETO ÉTICO-POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA¹

*Scenarios for the formation of ethical and
political subject in Latin America*

*Cenários para o treinamento objeto da ética
e política na América Latina*

¹ Artículo de reflexión. El presente artículo es uno de los productos académicos que se deriva de la investigación “Educación, derechos humanos, filosofía y cultura”, adscrita al grupo de investigación ALETHEIA, el cual nutre los procesos de producción de conocimiento en el Departamento de Humanidades y Formación Integral de la Universidad Santo Tomás. Además, se encuentra reconocido por Colciencias.

* Licenciado en Educación Religiosa y Magister en docencia de la Universidad de La Salle. Investigador, miembro del grupo ALETHEIA de la Universidad Santo Tomás. Teléfono: 314 2978090. Última publicación: Capítulo de Libro: Rivera, Álvaro Andrés; Jaimes, Diana Carolina & Pulga, César Augusto. 2012. *Sentidos político-morales de la participación de los jóvenes en la escuela*. En: Echavarría, Carlos Valerio & Meza, José Luis. 2012. *Formación ético-política. Itinerarios de ciudadanía y violencia escolar*. Bogotá: Universidad de La Salle. E-Mail: alvarorivera@usantotomas.edu.co



RESUMEN

La situación social y económica actual en América Latina posee un complejo estructural que atenta de manera directa contra los principios fundamentales de la realización humana. La llegada tardía del proyecto moderno y los avances de la economía neoliberal han debilitado el poder de las instituciones políticas y jurídicas en la región, de modo que el llamado Estado de bienestar ha sido reemplazado por gobiernos que centran todo su interés en la inversión extranjera y el crecimiento económico. Siendo así, se hace necesario

recuperar y fortalecer el compromiso de los individuos pertenecientes a la sociedad civil como arquitectos de estructuras de vida plenamente humanas; esto será posible en la medida en que se forme al ciudadano como sujeto ético-político al que le sea posible, a través de la comunicación ética y pública, un empoderamiento político fundamental para demandar y construir escenarios de vida buena, digna y justa para todos y todas.

Palabras clave: América Latina, comunicación ética y política, escenario público, sociedad civil, sujeto ético-político.

ABSTRACT

The current social and economic situation in Latin America has an structural complex that threatens directly against the fundamental principles of human conduct. The late arrival of the modern project and the progress of the neoliberal economy have weakened the power of political and legal institutions in the region, so that the so-called welfare state has been replaced by governments that focus all their interest in foreign investment and economic growth. As such, it is necessary to restore and strengthen the commitment of individuals from civil society structures as architects fully human life; this will be possible to the extent that the citizen is formed as an ethical-political allowed, through ethics and public communication, to have a fundamental political empowerment necessary to demand and build good lifestyle scenarios, just and dignified for all people .

Keywords: Latin America, ethical and political communication, public scenario, civil society, ethical-political subject.

RESUMO

A situação social e econômica atual da América Latina tem um complexo estrutural que ameaça de maneira direta contra os princípios fundamentais da realização humana. A chegada tardia do projeto moderno e dos progressos da economia neoliberal tem enfraquecido o poder das instituições políticas e jurídicas na região, de modo que o chamado estado de bem-estar tem sido substituído

por governos que concentram todo o seu interesse em investimento estrangeiro e o crescimento econômico. Assim então, é preciso recuperar e fortalecer o compromisso dos indivíduos que pertence à sociedade civil como arquitetos de estruturas vida plenamente humanas; isso será possível na medida em que o cidadão seja formado como um sujeito ético-político que através da comunicação ética e pública lhe permite ter um empoderamento político essencial para demandar e construir cenários de uma boa vida, digna e justa para todos e todas.

Palavras-chave: América Latina, comunicação ética e política, cenário público, sociedade civil, sujeito ético-político.

INTRODUCCIÓN

Los distintos problemas por los que atraviesa Colombia y América Latina han pasado por un proceso socio-histórico en el cual las coyunturas se han convertido en complejos estructurales; todos ellos, amén de su naturaleza, atropellan directamente el sentido de buen vivir, justicia, felicidad y dignidad para todos y todas. Las soluciones que se han construido como respuesta a favor del bienestar social provienen de tres frentes distintos: en primer lugar, de las instituciones que detentan el poder político y jurídico en las naciones; por otro lado, de las iniciativas aisladas derivadas de algunos grupos pertenecientes a la sociedad civil y, finalmente, del angustioso afán por la sobrevivencia y la lucha diaria por la vida que enfrentan millones de individuos,

seguramente, de manera mezquina y egoísta. Con todo, los informes de entidades como el CEPAL y el PNDU, así como las situaciones de la vida diaria, evidencian resultados infecundos y estériles, en tanto dichas problemáticas se presentan cada vez más con mayor profundidad. Ante este panorama y con la esperanza de un mañana mejor, la investigación que soporta el presente artículo indagó si como solución sería pertinente fortalecer las instituciones, apoyar y estructurar el esfuerzo de comunidades pertenecientes a la sociedad civil, o sencillamente descargar en el individuo toda la responsabilidad de buscar mejores condiciones para su vida. Las conclusiones del estudio determinaron que la alternativa innegociable dadas las situaciones sociales, económicas y democráticas de la región es la formación ético-política de los sujetos que en cuanto conscientes, críticos, participativos y co-responsables se empoderan como agentes que aportan a la construcción y agenciamiento de salidas mucho más profundas a la problemática que las que provienen de las instituciones o de la mezquindad, entendiendo que su campo de acción se inscribe en escenarios concretos: la realidad misma, la sociedad civil, lo público y la comunicación ético-política.

LA REALIDAD CONCRETA: EL ESCENARIO INELUDIBLE

El panorama de la situación social de América Latina lo podemos encontrar en estudios realizados por el CEPAL, la FAO, la Merco Sur, la Comunidad Andina, el PNUD, entre otros. Sin embargo,

no corresponde aquí entrar a profundizar en las descripciones que ofrecen los documentos adscritos a estas entidades; basta con comprender que el continente vive una situación precaria compleja evidente en los índices de desigualdad social, pobreza, desempleo, violencia, maltrato humano, desesperanza de vida, corrupción, sobrepoblación, extorsión, narco y micro tráfico, debilidad de las instituciones políticas y jurídicas, calidad de la educación, acceso a servicios públicos, entre otros. Lo importante es reconocer que todas estas situaciones atentan contra el sentido de vida buena, justicia y dignidad para todos y todas y que, además, las iniciativas para darles solución han resultado insuficientes.

No obstante, vale la pena una reflexión sobre uno de los asuntos que permite comprender la situación actual del continente en cuanto dependiente y segregado. La irrupción del proyecto moderno en América Latina ha traído consigo una serie de procesos socio-culturales y económicos que disipan la identidad y aumentan la desigualdad. Según Ibáñez “América Latina surgió al mismo tiempo que la modernidad, pero como su otra cara, silenciada y explotada” (1999: 32). El proyecto de modernidad que surge en Europa central hacia el siglo XVII significaba para este mundo una oportunidad de evolución, desarrollo y progreso hacia una forma de vida cada vez más sofisticada en los campos de la ciencia, la tecnología, la industria, el conocimiento, la política, la economía, la democracia, la arquitectura, lo urbano, el arte y el comercio, y, como tal, tuvo un impacto positivo en cuanto le permitió a Europa un mejoramiento de sus condiciones de vida.

La llegada de estas bondades a Latinoamérica tardó, más o menos, dos siglos. Desafortunadamente el arribo del proyecto moderno a partir del siglo XIX, tanto en sus contenidos como en sus mediaciones, ha traído más dificultades que bendiciones. Es importante comprender que “la difusión de la modernidad -asunto distinto a los procesos de modernización que operan siempre “desde dentro”- posee una dirección estructural: desde el polo privilegiado, el centro, hacia la periferia” (Brunner, 2001: 247). Cuando surgió el proyecto en Europa, era evidente que se trataba de un asunto, como todo proyecto, ideal, pero al mismo tiempo factible y cercano debido a que las condiciones para su realización estaban instauradas. Pero cuando llega a América Latina, a la periferia, el ideal cercano europeo se convierte en un ideal inalcanzable y distante debido, entre otras cosas, a que el piso real del sur no es igual al suelo fértil del norte, en este caso.

La idea subyacente aquí es que América Latina no puede tener una verdadera modernidad (o sea, la modernidad central), pues le faltan los antecedentes intelectuales y las instituciones que le dieron origen en Europa. Dicho déficit histórico conduciría a una experiencia de la modernidad como disfraz que encubre y disimula (Brunner, 2001: 254).

Es así como la modernidad central europea es asumida en la región como un conjunto de concepciones ideales sobre la vida: el ideal de la producción, ideal de conocimiento/ilustración, ideal de arte, ideal de cultura, ideal de mercado y

comercio, ideal de comunicación, ideal de organización política, ideal de Estado. En consecuencia, el proceso de modernización que América Latina inicia –desde dentro– se reduce a tratar de alcanzar el ideal de vida que trae consigo el proyecto moderno europeo. Pero ¿quiénes pueden participar en esta carrera? únicamente aquellos grupos que en la región detentan el poder económico y político que los posibilita, al menos, para participar en el proceso mismo de modernización. En efecto, la modernización supera los esfuerzos de los Estados nacionales que quedan en manos de instituciones privadas.

Y, ¿qué sucede con el gran número de personas que en la región están desprovistas de todo tipo de empoderamiento, lo cual las imposibilita, de entrada, para pensar en su modernización? Se configuran como *el otro* excluido del desarrollo, del progreso, en últimas, de la vida misma. Por eso “las visiones abiertas conservan una aguda conciencia sobre las dos caras de la modernidad; su impronta creativa y transformador por una parte y su carácter destructivo por la otra” (Brunner, 2001: 259). Mientras que unos grupos privilegiados avanzan y mejoran sus condiciones de vida –midiéndose por índices de ingresos, demanda, oferta y producción–, los otros, al margen de la modernidad, luchan todos los días por su sobrevivencia donde la regla de medición es muy distinta, en tanto tiene que ver con los índices de hambre, desnutrición, pobreza, analfabetismo, desempleo y violación a sus derechos como seres humanos. Según Martín-Barbero “ese modo dependiente de acceso a la modernidad va a hacer visible no sólo el desarrollo desigual, la desigualdad en que se

apoya el desarrollo del capitalismo, sino la discontinuidad simultánea desde la que América Latina vive y lleva a cabo su modernización (2003: 205).

De este modo el proceso de modernización agudiza, aún más, la segregación social y la desigualdad en el acceso a la renta y en el disfrute de oportunidades básicas para la subsistencia. A esto se suma el hecho de que la modernización, entendida de este modo, trae consigo una comprensión de desarrollo, progreso, evolución, calidad de vida y bienestar netamente capitalista; dicho de otro modo, la modernización encuentra su motor en un sistema neoliberal y capitalista en el cual los derechos fundamentales de dignidad, justicia y buen vivir para todos y todas se encuentran superados por intereses sobre lo material, el capital y la comodidad de unos cuantos. Según Martha Cecilia Herrera:

En los procesos de globalización del capitalismo, la mundialización de la cultura y la lógica económica neoliberal, las personas empiezan a ser visualizados más en términos de consumidores racionales, ideales, que compiten entre sí, en lugar de ciudadanas y ciudadanos poseedores de derechos fundamentales y movidos por lazos de solidaridad (Herrera, 2009: 238).

La globalización del capitalismo neoliberal, comprendida desde las expresiones propias del intercambio comercial, la disminución de aranceles, la apertura económica, el desarrollo para todos y el progreso material, se convierte así en el motor de los procesos de modernización que arriban a América Latina. De este modo, hacerse moderno implicará ineludiblemente la incorporación de las economías locales al mercado

Ejemplos de legislaciones en las cuales se beneficia a la empresa en detrimento del trabajador hay muchos, así como aquellos casos en los cuales los índices del crecimiento económico son más divulgados que los mismos niveles de hambre, violencia y desempleo en las naciones.

internacional, lo cual, sumado al exacerbado sentido de individualidad, competencia y lucha por la tenencia de los medios de producción, terminará por destruir las intenciones de una economía solidaria, acabará con los restos de la identidad cultural y echará al suelo los sueños de una sociedad justa y con equidad. Es así como la segregación social y cultural se ha convertido en nota característica de los pueblos de la región: a un nivel, hombres y mujeres compiten por grandes licitaciones y jugosos contratos; al otro lado de la modernidad se eliminan unos a otros por el centavo, el plato de comida para sus hijos y la cuota del alquiler de su humilde lugar de reposo. Arriba o abajo la segregación es la misma y proviene de una única fuente.

Lo anterior es fundamental para comprender por qué en las esferas del poder, así como en los cordones más críticos de pobreza, el egoísmo y la mezquindad son condiciones de la vida cotidiana. El resurgimiento del ser en cuanto libre y constructor de su existencia, axioma propio del proyecto moderno, degeneró en una competencia por la riqueza y el confort a un nivel y la sobrevivencia a otro. En consecuencia, la capacidad para percibir problemas comunes y el compromiso por construir soluciones solidarias y conjuntas que a todos beneficie se ha dejado en manos de las endebles instituciones políticas y jurídicas de las naciones. Pero, como bien lo afirma Meza, “toda sociedad liberal debe fortalecer sus instituciones para que estas sean garantes de cuidado y ejemplo de compasión pública de atención e impulso del otro” (Meza, 2012: 224), sobre todo porque con los procesos supranacionales de mercado

internacional y la desbordante ilegalidad justificada, algunas veces por el mismo sistema neoliberal, los Estados de América Latina se han visto debilitados en su afán por responder al bienestar de todos y todas.

En el norte existen las instituciones sociales y jurídicas de la democracia occidental para asegurar, mejor o peor, estructuras permanentes de diálogo. En el sur, las instituciones que posibilitan el diálogo no son sólo endebles, sino que son paulatinamente debilitadas por los procesos de globalización (Ibáñez, 1999: 43).

De igual modo, es importante reconocer que si bien al día de hoy el continente ha dejado atrás las dictaduras políticas que lo caracterizaron en otro tiempo, no por eso goza de Estados democráticos. El proceso de la globalización neoliberal no ha permitido que las instituciones políticas tomen la fuerza necesaria para garantizar los derechos, la justicia, el bienestar ni mucho menos el empoderamiento y la participación activa de los ciudadanos. Esto se debe, en gran parte, a que el ejercicio de lo político y lo jurídico se ha visto viciado por la filtración de intereses particulares que hacen uso del poder para beneficiar al sistema capitalista. “Así, en el paso de lo político a lo económico se hará evidente el dispositivo central: de inclusión abstracta y exclusión concreta, es decir, de legitimación de las diferencias sociales” (Martín-Barbero, 2003: 5). Dicho de modo más crudo: buena parte de quienes integran los estamentos del poder político y jurídico en los Estados de la región como funcionarios públicos tienen injerencia,

también, en las esferas del poder económico debido a su situación como personas particulares.

Siendo así, es lógico comprender por qué las instancias oficiales –políticas y jurídicas– en su toma de decisiones parecen apoyar más a las instituciones que detentan el poder del mercado que a los mismos ciudadanos. Ejemplos de legislaciones en las cuales se beneficia a la empresa en detrimento del trabajador hay muchos, así como aquellos casos en los cuales los índices del crecimiento económico son más divulgados que los mismos niveles de hambre, violencia y desempleo en las naciones. A esto se suma el Estado represivo y “violentamente legal” que invisibiliza iniciativas de empoderamiento proveniente de la sociedad civil. Según Dussel, “en algunas naciones de América Latina, el sujeto histórico, las clases populares, son también, violentamente reprimidas, desmovilizadas. La conciencia de clase, aunque creciente algunas partes, no aflora en otras” (1983: 75). Las instituciones que detentan el poder político y económico, preocupadas por su afán de autoafirmación y seguridad, no ven con buenos ojos el hecho de que un grupo de ciudadanos conscientes y críticos se empoderen políticamente como agentes de cambio y transformación en favor de la justicia social, la dignidad y el bienestar para todos y todas, entre otras razones, porque esto pondría en tela de juicio sus pretensiones, algunas veces, convenientes y ventajosas.

El anterior acercamiento a la realidad de América Latina es fundamental para entender el sentido que deberá asumir la formación del sujeto

ético-político, en tanto se parte de un escenario real, socio-económico precario y complejo, al cual pide soluciones mucho más profundas que las que provienen de los instituciones oficiales. Dicho de otro modo: el sentido de lo ético y lo político en la región supera comprensiones meramente formales, trascendentales y deónticas; tiene que ver con un compromiso solidario y activo en la transformación de las estructuras sociales que atentan contra la justicia, la dignidad y el buen vivir de todos y todas. Partiendo de este supuesto, a continuación se presentan tres escenarios de sentido en torno al ser y quehacer de dicha formación.

LA SOCIEDAD CIVIL COMO ESCENARIO DE FORMACIÓN

Como ya se mencionó, los procesos de globalización neoliberal, así como el discontinuo proceso de modernización en América Latina, han imposibilitado y entorpecido la responsabilidad que poseen las instituciones oficiales por asegurar el bienestar de todos los ciudadanos. Y si bien es importante re-pensar el fortalecimiento de las instituciones, no por eso se pueden dejar de lado otras salidas. En efecto, la formación de subjetividades nos pone, de entrada, en un escenario distinto a lo institucional aunque no se “emancipe” de modo absoluto. Según Herrera:

No se puede negar que las sociedades capitalistas requieren de instituciones estatales que garanticen el ejercicio de los derechos fundamentales. Pero, también,

es un hecho que si los individuos no adquieren responsabilidades y son conscientes de sus deberes como sujetos políticos, será difícil pensar en la construcción de sociedades democráticas en las actuales coyunturas (Herrera, 2009: 248).

La sociedad civil, como ese mundo vital donde se experimentan los problemas reales que a todos afecta, es el contexto ineludible para llevar a cabo la formación ético-política de los sujetos. Los ciudadanos no pueden continuar con su irresponsabilidad en la construcción de sociedades cada vez más justas y plenamente humanas. Es fundamental superar la queja constante al Estado, así como la resignación irónica frente a un sistema supuestamente injusto e inmutable. Las actuales estructuras sociales y las problemáticas en contra de lo humano que de ellas devienen requieren algo más que un fortalecimiento del orden estatal, llámese sistema penal, acusatorio, legislativo, judicial y fuerza pública; es necesaria una toma de consciencia por parte de la sociedad civil en cuanto a su compromiso con la transformación de estas estructuras. De acuerdo con Habermas:

La sociedad civil se componen de esas asociaciones, organización y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevándole, por decirlo así, el volumen o voz la transmiten al espacio de la opinión público política (Habermas, 2005: 447).

No obstante, es necesario reconocer que actualmente el papel de la sociedad civil en tanto agente de solución y cambio en América Latina no es del todo inexistente. Lo que vale la pena resaltar es que muchas de esas iniciativas no corresponden, propiamente, a la acción de sujetos ético-políticos, por varias razones: en primer lugar, porque en buena parte se identifican con acciones angustiosas, egoístas y mezquinas carentes de un verdadero sentido de corresponsabilidad y compromiso conjunto; en segundo lugar, porque muchas de ellas pretenden salvaguardar la seguridad de grupos particulares mas no la de todos los afectados, lo que degenera en prácticas con intereses acomodados y ventajosos; en tercer orden, porque algunas de esas iniciativas legitiman prácticas violentas, y en cuarto lugar, porque buena parte carece de un sustento dialogal, deliberativo, público y consensuado que fundamente posiciones y valide acciones. Como ejemplo podría citarse el último paro agrario en Colombia, donde la filtración de intereses acomodados, el uso de la violencia y la ausencia de dialogo, tergiversaron y entorpecieron la posibilidad del empoderamiento ético-político de una comunidad afectada.

Según Cortina, “en la década de los ochenta algunos dirigieron la mirada hacia la sociedad civil, creyendo que su concurso era imprescindible para llevar adelante la tarea transformadora de la sociedad que el Estado parecía incapaz de realizar” (Cortina, 1998: 187). Sin embargo, no se reconoció inmediatamente que esa tarea requeriría un proceso de formación totalmente distinto al que se había desarrollado hasta el momento. Una educación que diera un giro de la obediencia

a la crítica, de la pasividad a la inquietud, de la ironía a la realidad, del egoísmo a la solidaridad, de la indiferencia al protagonismo, de la violencia al diálogo, de la queja al agenciamiento, del voto a la participación activa, de la tecnocracia a la libertad, de lo formal a lo material, de lo privado a lo público, de lo ajeno a lo propio, de la colonia a la emancipación, de lo sumiso al liderazgo, de lo estratégico a lo ético. Y amén de los esfuerzos realizados, al día de hoy no contamos con una sociedad civil conformada por hombres y mujeres constituidos como verdaderos sujetos ético-políticos. Los espacios de democracia, urbanidad, ética, las prácticas de consejo estudiantil y gobierno escolar en los colegios, así como las cátedras humanísticas de carácter ético y político en la educación superior no han logrado el cambio de paradigma necesario para la transformación social.

Frente a lo anterior tienen lugar dos interrogantes: primero, ¿quiénes piensan y ejecutan la educación en la naciones del continente?, ¿acaso no son las mismas instituciones que no se beneficiarían con una corte de ciudadanos inquietos, críticos y agentes de transformación? Segundo, ¿qué responsabilidad tiene la academia en la formación de sujetos ético-políticos? Es más, ¿la academia se vende al poder de las instituciones o se compromete con la formación de la sociedad civil? De acuerdo con Apel, “no puede discutirse que la institución (con su monopolio de interpretación) ha presupuesto siempre para su realización la función de protección y garantía de la dominación estatal” (Apel, 1986: 214). Siendo así, parece que estamos en medio de un callejón sin salida: un ciudadano indiferente y egoísta, una institución

Es importante reconocer que si bien al día de hoy el continente ha dejado atrás las dictaduras políticas que lo caracterizaron en otro tiempo, no por eso goza de Estados democráticos.

acomodada y conveniente, y un proceso de globalización neoliberal que agudiza, aún más, los dos asuntos anteriores. Siendo así, tendrá lugar la propuesta del mismo Apel según la cual el Estado de derecho, en tanto institución, se debe permitir una instancia metainstitucional de legitimación.

Con todo, y teniendo en cuenta que esta reflexión pretende un talante más esperanzador y propositivo que pesimista y desolador, nos sentimos alentados a repensar una salida. El posicionamiento ético-político de los movimientos estudiantiles universitarios que en los últimos cinco años ha ganado terreno en el campo de los derechos fundamentales, con incidencia directa en las instancias políticas y jurídicas de las naciones, nos anima a pensar que la sociedad civil como agente de transformación es un proyecto posible. Según Habermas, “las decisiones vinculantes para ser legítimas tienen que venir controladas o regidas por flujos de comunicación que partan de la periferia y pasen las esclusas de los procedimientos democráticos y de los procedimientos propios del Estado de derecho en la entrada de éste que representa el complejo parlamentario o los tribunales” (Habermas, 2005, 437). Sin embargo, hay que dejar claro que el objetivo de la formación ético-política de los sujetos pertenecientes a la sociedad civil es que se adquieran las herramientas suficientes para responsabilizarse con la construcción de sociedades justas, dignas y de buen vivir para todos y todas; que en ese proceso tenga que enfrentar las instancias de autoafirmación y racionalidad estratégica institucional es un asunto adyacente, mas no es el cometido principal. No obstante, es de reconocer con Habermas que

toda iniciativa, para ser efectiva, tendrá que filtrar, de algún modo, los entramados estatales donde se toman decisiones. Casos como el de los movimientos estudiantiles universitarios en distintos países del continente nos hacen pensar si acaso la consecución de los derechos esenciales son fruto inédito del Estado o si, por el contrario, se deben a la conquista de las iniciativas civiles.

EL ESCENARIO DE LO PÚBLICO-POLÍTICO

Es en el ámbito de lo público donde se legitiman las prácticas sociales. Contrario a los círculos cerrados donde se toman decisiones acomodadas y convenientes, este ámbito permite la interacción de los individuos sin lugar a exclusiones, pues es allí donde los afectados por problemáticas comunes pueden compartir sentimientos y percepciones sobre su situación. Una de las prácticas utilizadas por Roma para salvaguardar la estabilidad y garantizar el orden del imperio, consistía en destruir los lugares del encuentro público; es el caso, por ejemplo, de la ciudad de Séforis, ubicada en el norte de Palestina, que fue totalmente destruida porque al ser ciudad comercial servía de pretexto para el encuentro de todos los que se consideraban indignados y subyugados. De este modo lograba romper iniciativas solidarias de emancipación, circunscribiendo el sufrimiento al espacio privado del hogar.

Es necesario resignificar el ámbito de lo público que, distinto a considerarse como lugar de

nadie, es, por el contrario, tierra fértil para el encuentro, el diálogo, la solidaridad y, por ende, la construcción de proyectos comunes.

El sentido de la esfera pública no es ya criticar a la política, sino dejar un espacio libre para la expresión y, sobre todo, ir creando conciencia de sociedad, al debatir aquellos problemas que a todos importan. Todas las sociedades se enfrentan a retos comunes y, para ser justas, conjuntamente han de encontrar las respuestas (Cortina, 1998: 200).

El ámbito de lo público como escenario para el empoderamiento político de la sociedad civil podrá seguir el siguiente proceso: inicio por expresar la inconformidad frente a todo aquello que atenta contra mi dignidad y la de los que me rodean, en ese ejercicio descubro que hay otros que comparten el mismo sentimiento, lo cual nos une en una expresión común, pero esta es tan solo una primera parte del proceso. Después se hace fundamental buscar y construir caminos para pasar de la inconformidad a la búsqueda de soluciones comunes que a todos nos beneficien. Un proceso que parece sencillo requiere tener en la base, hombres y mujeres formados para el ejercicio de la participación activa; de lo contrario, una oportunidad para la solución ético-política de la problemática social puede degenerar en la reproducción de dificultades mayúsculas.

Formar desde y para lo público tiene que ver con la forma como los sentimientos morales de indignidad, repudio y rabia que nos produce la problemática social se convierten en pretexto para

el encuentro público y solidario con el otro, con el que sufre y nos hace reconocer nuestro grado de culpabilidad en su dolor, pero también con todos los que, aun sin sufrir, se sienten movidos a responsabilidad por la transformación social. Es así, “porque conocemos la verdad y la justicia no solo por la argumentación, sino también por el corazón” (Meza, 2012: 227). Aunque debido al influjo de las éticas formales modernas, se ha dado mayor importancia a la razón como elemento esencial para la fundamentabilidad de la ética, desconociendo peligrosamente que en contextos de precariedad, dolor y sufrimiento real, los sentimientos, las emociones y los afectos son esenciales para la construcción de la personalidad moral.

Con relación a los sentimientos morales hay que tener dos cuidados: en primer lugar que la frecuencia con la cual percibimos la indignidad y el resentimiento, por ejemplo, no nos haga acostumbrarnos, de modo que la sensibilidad que nos es connatural se va encubriendo tras una amalgama de indiferencia y resignación. En segundo orden, es fundamental no permitir que el sentimiento moral se subvalore como algo íntimo, subjetivo y privado que no tiene lugar en el escenario público, desconociendo que, muy por el contrario, comporta una estructura esencial para la construcción de procesos públicos-políticos de injerencia social. Según Hoyos:

Los sentimientos morales son ciertamente personales, pero se caracterizan porque pueden ser generalizables. Aquello que me produce resentimiento es algo que yo considero podría resentir a otras personas si

estuvieran en mis circunstancias. La indignación que nos causa un secuestro es algo que pensamos debería ser compartido por todos los ciudadanos. La culpa que experimentamos cuando hemos ofendido a alguien es un sentimiento que quisiéramos tuviera quien nos ofende u ofende a otros. Si los sentimientos morales son personales y se dan en relaciones interpersonales, también son «transpersonales» (Hoyos, 1995: 74).

De esta manera, los sentimientos morales, al ser conscientes y comunes, sirven de pretexto para que la sociedad civil encarne expresiones públicas y colectivas en contra de todo lo que es indigno, injusto e inhumano. De modo que a partir del sentimiento pueda encontrar motivos de empoderamiento político que conlleven al diálogo comprometido para la construcción de propuestas emergentes ante la problemática social. Según Habermas, “el espacio público-político tiene que reforzar además la presión ejercida por los problemas, no sólo percibir e identificar los problemas, sino también tematizarlos de modo convincente e influyente, de suerte que puedan ser asumidos y elaborados por el complejo parlamentario” (Habermas, 2005, 440). La fuerza colectiva de la indignación es fundamental para filtrar y ejercer presión, para demandar y exigir el respeto de los derechos fundamentales a todos aquellos que tienen en sus manos la capacidad de protegerlos: civiles e instituciones.

Pero todo lo anterior será posible en la medida en que re-pensemos, una vez más, la formación del sujeto ético-político. De lo contrario, el

escenario de lo público seguirá siendo el lugar de nadie; tal vez el terreno ideal para la reproducción de la globalización neoliberal a partir de los medios y, en el peor de los casos, el espacio cínico para las prácticas de violencia, intolerancia, represión y eliminación del otro. Los sentimientos morales se volverán imperceptibles tras las prácticas de producción y consumo, indolencia, indiferencia y pusilanimidad. Urge una formación para la sensibilidad moral y política, necesaria para la percepción del dolor y el sufrimiento humano, asimismo, una educación que encamine la indignación hacia prácticas públicas y colectivas de denuncias, y propuestas transformadora de la realidad.

EL ESCENARIO DE LA COMUNICACIÓN ÉTICA Y POLÍTICA

La sociedad civil que se empodera en el escenario de lo público para la construcción de soluciones profundas y legítimas ante la problemática social, tiene que fundamentar su quehacer, ineludiblemente, en procesos de comunicación ético-política, en tanto es a partir de allí como se logra la participación activa de todos los ciudadanos y la construcción de propuestas consensuadas que superan las racionalidades estratégicas que vician el sentido de la comunicación en el ámbito de lo privado y ventajoso. De acuerdo con Apel:

Todo participante en el discurso debe comprender que la función de éste es elaborar soluciones vinculantes para todas las cuestiones imaginables que se pueden

plantear en el mundo de la vida, siendo la única posibilidad existente de resolver sin violencia los conflictos acerca de las pretensiones de validez (Apel, 1998: 157).

El sujeto ético-político es aquel que tiene la actitud y la facultad para convocar, liderar y participar en el debate público. En efecto, se hace fundamental formar hombres y mujeres sensibles ante las problemáticas de la realidad social, pero al mismo tiempo capaces de entablar junto a otros, discursos éticos para re-pensar y construir salidas vinculantes. Y si bien “el espacio de la opinión pública se reproduce a través de la acción comunicativa para la que basta con dominar un lenguaje natural que se ajusta a la inteligibilidad general de la práctica comunicativa cotidiana” (Habermas, 2005, 438), no por eso se da por hecho que todo aquel que puede hablar sobre lo que lo afecta está, directamente, capacitado para participar en comunidades de comunicación ético-política. En contextos de

vida precaria sucede con frecuencia que las palabras se limitan a la expresión de la inconformidad y a la queja constante, pero muy pocas veces logran vincularse en prácticas concretas de diálogo y discusión que legitimen acuerdos y soluciones.

Ahora, tampoco se puede caer en el error de considerar que solo los académicos e ilustrados tienen la facultad para participar en el tipo de comunicación que se propone; es más, bajo esta premisa se han justificado prácticas de comunicación privadas y acomodadas, viciadas por una racionalidad estratégica donde se salvaguardan intereses particulares de autoafirmación y poder. En virtud de la incapacidad de la sociedad civil para participar en la comunicación ético-política necesaria para la transformación social, las instituciones se han reservado para sí el monopolio de las conversaciones que llevan a la toma de decisiones, las cuales, según Apel, “tienen el carácter de negociaciones en las que no se discute la

“La irrupción del proyecto moderno en América Latina ha traído consigo una serie de procesos socio-culturales y económicos que disipan la identidad y aumentan la desigualdad.”

capacidad de consensuar las soluciones a problemas por parte de todos afectados, sino más bien la capacidad de consenso por parte de los participantes en la negociación y, esto, no según argumentos válidos, sino apoyándose en propuestas ventajosas y amenazas de perjuicios” (Apel, 1998: 151). Es así como buena parte de las decisiones que se encuentran legalmente establecidas por las instituciones políticas y jurídicas del Estado, no cuentan con la legitimidad necesaria para hacerse efectivas en el devenir de los pueblos.

Lo cierto es que los individuos, conscientes de la problemática que a todos afecta, se despojan de su responsabilidad dejando en otros la tarea de buscar soluciones. Esto se da porque consideran que hay personas a quienes se les ha otorgado poder político y jurídico para deliberar y tomar decisiones transformadoras en favor del buen vivir de todos y todas; no obstante, vale la pena preguntar, ¿de qué forma los ciudadanos pertenecientes a la sociedad civil podrían empoderarse de modo tal que pudieran participar directa y activamente en la construcción de soluciones vinculantes a la problemática? ¿Hasta qué punto el nombramiento de un representante logra responder a los intereses de los ciudadanos que lo han empoderado?

Se hace necesario superar la irresponsabilidad del individuo que deposita en las instituciones el poder de garantizar su bienestar, dando paso a una sociedad co-responsable y comprometida con la construcción de un *modus vivendi* más digno, justo, bueno y feliz. Siendo así, es urgente buscar formas de empoderamiento ético-políticas, de modo que “el poder administrativo que,

tendencialmente propende a autonomizarse, forme bloque con un poder social [...] dando lugar a una contra circulación que se cruza, estorbándola con la circulación de los procesos democráticos de decisión controlados y regulados por el poder comunicativo” (Habermas, 2005, 408). De acuerdo con Habermas y Apel, es a través de la comunicación ética como la sociedad civil logrará empoderarse políticamente y no de otra manera. Se trata, pues, de una comunicación que, en tanto inclusiva, deliberativa, consensuada, pública, ética y política es un mecanismo directo para la consecución del empoderamiento ciudadano de cara a una participación activa y directa en la toma de decisiones que tienen que ver con sus derechos fundamentales.

Este tipo de comunicación, para poseer un sentido ético y político al mismo tiempo, deberá desarrollarse a partir de las siguientes condiciones: 1. PÚBLICA (Habermas, 2003), en cuanto permite la participación de todos, principalmente de aquellos a quienes más afecta la problemática a tematizar; 2. ÉTICA Y NO ESTRATÉGICA (Apel, 1986), de tal modo que los que en ella participen tengan la correcta intensión de buscar soluciones vinculantes con las cuales todos se vean beneficiados e identificados, superando, así, haberes acomodados que utilizan el diálogo como instrumento para salvaguardar intereses particulares llevando la conversación hacia fines previamente establecidos; 3. LIBRE Y AUTONOMA (Habermas 2003; Hoyos 2009; Apel 1986), en tanto todos y cada uno de los que en ella participan no pueden estar coaccionados bajo amenazas de perjuicios, de modo que puedan expresarse con plena

libertad; 4. EQUITATIVA (Apel, 1986; Habermas, 2005) porque no puede darse la filtración de posicionamientos de poder que aventajen unas partes sobre otras en el conocimiento de información, ni en la toma de decisiones; 5. COMPRENSIBLE (Habermas, 2005), en cuanto todo participante deberá poseer un mínimo de inteligibilidad para comprender y hacerse comprender ante los demás; 6. DELIBERATIVA Y ARGUMENTATIVA (Habermas 2005; Apel 1986), de tal modo que la discusión pueda darse a través de argumentos serios y responsables, con los cuales sea posible aceptar puntos de vista diferentes sobre los asuntos tratados, en virtud de que el ejercicio de dar y exigir razones puede llevar al esclarecimiento de las ideas conjuntas; 7. CONSENSUADA (Habermas, 2005; Hoyos, 1995), porque el ejercicio entrecruzado del acto deliberativo deberá seguir un proceso proactivo que permita ir descubriendo el peso de los mejores argumentos en la configuración de acuerdos conjuntos y toma de decisiones vinculantes; 8. COMPROMETIDA Y PERIÓDICA, en tanto quienes participan se comprometen a seguir un itinerario de conversaciones con base en un proceso riguroso y proactivo, de modo que nadie pueda guardarse para sí una participación aleatoria y eventual que entorpezca el curso deliberativo y consensual de quienes se hallan comprometidos; 9. SOLIDARIA (Habermas, 2005) porque la comunicación constituye un lazo solidario que permite un trabajo conjunto en la búsqueda de salidas vinculantes a los problemas que a todos afectan; 10. RESPETA LA SUBJETIVIDAD Y LA CONDICIÓN DE CADA PARTICIPANTE (Hoyos, 2005; Dussel, 1998) en la medida en que, contrario a lo que propone Rawls, Apel y el mismo

Habermas, se parte de un hecho fundamental y es que en contextos de precariedad como América Latina las condiciones de simetría no están dadas por la evidente desigualdad. En efecto, quienes participan en la comunidad de comunicación real poseen –además de una idea o un juicio moral– una carga emocional y afectiva; sueños, expectativas, sufrimientos y desdichas que no se pueden pasar por alto desde concepciones formales y puramente racionales. En efecto, no se puede desconocer que el lenguaje posee colores diversos.

En la medida en que la sociedad civil siga el decálogo expuesto anteriormente podrá empoderarse comunicativamente; sin embargo, “con el concepto de poder comunicativo sólo aprehendemos el surgimiento o aparición de poder político, no el empleo administrativo del poder ya constituido, es decir, el ejercicio del poder” (Habermas, 2005, 216). Dicho de otro modo, el poder comunicativo, para transformarse en poder político y jurídico con injerencia en la toma de decisiones normativas que beneficien a todos, deberá, ineludiblemente, filtrar el poder de las instituciones estatales pues es allí donde se materializan propuestas y proyectos. Para lograrlo, la sociedad civil deberá adoptar una posición profundamente comprometida, resistente en algunos casos y persistente en otros. No obstante, se debe tener claro que el empoderamiento comunicativo puede y debe, al mismo tiempo que lucha por poseer poder político y jurídico, legitimar prácticas sociales ético-políticas y solidarias para la consecución de una vida digna, justa, feliz y buena para todos y todas en los espacios mundo vitales donde interactúan los ciudadanos.

CONCLUSIÓN

Debido a los procesos discontinuos de la modernidad periférica y a los avances de la economía neoliberal –así como a la imposibilidad de una cultura solidaridad que bajo premisas competitivas en favor del crecimiento económico promueve la desigualdad y la segregación–, sumado al hecho de que instituciones gubernamentales, por los mismos asuntos, se han visto estériles en su obligación por garantizar el bienestar social, los derechos fundamentales y el buen vivir en contextos altamente inhumanos como el latinoamericano, se han convertido en una urgente necesidad la *resignificación* del compromiso civil (estudiante, trabajador, deportista, religioso, padre de familia, hijo, hermano, vecino, docente...) en la construcción y agenciamiento de propuestas y proyectos transformadores de la realidad, a través de los cuales sea posible soñar con una vida digna, justa, feliz y plenamente humana para todos y todas. Se alude a una resignificación, intencionalmente, por dos razones fundamentales: 1. dicho compromiso, con mayor o menor intensidad, ha existido, pero hoy, más que en otros tiempos, se ha venido minimizando gracias a la mezquindad y al individualismo exacerbado que promueve el capitalismo neoliberal; 2. resignificar, porque muchas veces el compromiso civil, motivado por la desesperación y/o la filtración de intereses ventajosos y particulares, ha degenerado en

la reproducción de las problemáticas a las que pretende responder.

Dentro de las conclusiones a las que se llegó en la investigación, se considera fundamental resignificar el sentido del hombre y la mujer latinoamericanos como sujetos ético-políticos que en cuanto tales se empoderan comunicativamente en el escenario público para trabajar de manera solidaria en la exigencia y demanda de sus derechos, así como en la construcción y ejecución de proyectos locales a través de los cuales se desarrollen soluciones profundas en relación con la problemática social que a todos afecta. Lo anterior, de modo que la fuerza de lo local, sumado a la capacidad de resonancia y vinculación que posee el empoderamiento comunicativo, logre filtrar las instancias políticas y jurídicas donde se toman decisiones en favor del buen vivir para toda una nación. Lo anterior será posible en la medida en que quienes detentan el poder de la educación en la región –Estado, institución privada y academia– dejen a un lado sus intereses de autoafirmación, seguridad y poder, y se comprometan con una formación ético-política desde y para el suelo nutriente de la realidad, en la cual el empoderamiento de la sociedad civil en el escenario público a través de la comunicación ética y política sea innegociable y fundamental. Finalizado este recorrido se espera que las ideas elaboradas sirvan como pretexto para continuar profundizando en la lectura de los autores citados y en los cuestionamientos que en el escrito se proponen.

REFERENCIAS

- ▶▶ APEL, K. (1986). *Estudios Éticos*. Barcelona: Alfa.
- ▶▶ APEL, K. (1998). *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- ▶▶ BRUNNER, A. (2001). *Modernidad: Centro y periferia. Claves de lectura*. Revista Estudios públicos. Centro de estudios públicos Chile. No. 83. 241-263.
- ▶▶ CORTINA, A. (1998). *Hasta un pueblo de demonios: ética pública y sociedad*. Madrid: Taurus.
- ▶▶ DUSSEL, E. (1983). *Praxis latinoamericana y filosofía de la liberación*. Bogotá: Nueva América.
- ▶▶ DUSSEL, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.
- ▶▶ HABERMAS, J. (2003). *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Barcelona: Paidós.
- ▶▶ HABERMAS, J. (2005). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
- ▶▶ HERRERA, M. En Vasco, C; Vasco, E & Ospina, H. (2009). *Ética, política y ciudadanía*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- ▶▶ HOYOS, G. (1995). Ética comunicativa y educación para la democracia. *Revista Iberoamericana de Educación*. Biblioteca virtual de la OEI. No. 7, 65-91.
- ▶▶ IBÁÑEZ, A. (1999). La ética del discurso en América Latina. *Revista Espiral*. Universidad de Guadalajara. No. 14, 19-48.
- ▶▶ MARTIN-BARBERO, J. (2003). *De los medios a las mediaciones comunicación, cultura y hegemonía*. Bogotá: Nomos.
- ▶▶ MEZA, R. (2012). Aprender del cuidado del otro: una urgencia en la formación moral de un país en el cual nos estamos matando. *Revista Actualidades Pedagógicas*. Universidad de La Salle. No. 60, 215-235.